



Nombre del trámite:	Diseño y evaluación de sistemas de ventilación industrial (por hora)
Descripción:	Estudio previo del puesto de trabajo, recopilando información referente al proceso, y de ahí determinar si se justifica implementar un sistema de ventilación. Determinado esto se hace un levantamiento de la planta o lugar de trabajo, y luego se comienza el proceso de diseño de sus componentes.
Detalles	Se debe solicitar el requerimiento mediante carta formal indicando los puntos de medición. La prestación se realiza en el lugar de trabajo especificado en la solicitud. Se requiere visita a terreno para conocer in situ la situación Código de prestación: 5251007 Revise más información
Beneficiarios	Va dirigido a usuarios que requieren solucionar sus problemas relacionados con contaminación interna de una planta o en el control de contaminantes en un laboratorio, o al personal que labora en hospitales. etc. A usuarios del ámbito industrial, hospitalario, de oficinas y particulares.
Documentos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar vía carta Formal indicando necesidades y problema, dirigida al Jefe de Departamento Salud Ocupacional • Cancelar arancel respectivo
Paso a paso: como realizar el trámite en oficina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar Carta Solicitud dirigida al Jefe de Departamento Salud Ocupacional, en sección Gestión de Trámites; Av. Marathon N°1000, Ñuñoa. 2. Diríjase a la Sección Ventas (caja) ubicada en el segundo piso de la misma sección, para cancelar el arancel. 3. La prestación es realizada por la sección de Seguridad en el Trabajo 4. Como resultado del trámite, se entregará el informe denominado "Diseño y Evaluación de Sistemas de Ventilación Industrial". 5. El resultado podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 1, o bien puede ser enviado por carta certificada desde Oficina de partes si lo requiere, a la dirección que el cliente indique en la Solicitud.

	<p>Importante: Para más información Comunicarse con Oficina de Informaciones OIRS, Fonos (2) 25755201 – (2) 25755274 - (2) 25755285.</p> <p>El horario de atención de la Sección gestión clientes y sección ventas es de lunes a viernes de 08:30 a 13:00.</p> <p>Tiempo realización: El tiempo que demora en realizarse la prestación es de 15 días a 30 días. Dependiendo de la magnitud de la solicitud</p>
Vigencia:	El resultado que emane del trabajo tendrá una vigencia de 1 a 4 semanas
Costo:	Revise el Valor de la Solicitud
Marco legal:	Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.